

 <p>Gobierno de Canarias Consejería de Educación y Universidades</p>	<p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º Bachillerato(LOMCE) Tecnología de la Información y la Comunicación II 2022/2023</p>
<p>Tipo de programación didáctica:</p>	<p>PD asociada a un nombramiento de un funcionario interino.</p>
<p>Docente responsable:</p>	<p>D. Cristian Javier Montesdeoca Ruiz</p>
<p>Punto de partida:</p>	<p>La asignatura de Tecnología de la Información y la Comunicación II en 2º de Bachillerato se imparte un total de tres horas semanales.</p> <p>Con el propósito de contribuir a la consecución de estos objetivos desde el área de Tecnología de la Información y la Comunicación se intentará que la metodología sea activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado incluyendo recursos Tic, se participará en las actividades del centro con propósitos de fomentar los valores de igualdad, solidaridad, participación,etc, así como participar en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro.</p> <p>Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en aquellas actividades en las que sea posible.</p> <p>El grupo de Tecnología de la Información y la Comunicación II está formado por 12 alumnos, 8 chicas y 4 chicos, ninguno tiene materias del área pendientes de cursos anteriores y no hay repitentes.</p> <p>Las programación sigue siendo abierta y flexible, teniendo en cuenta los posibles cambios de escenarios que se puedan plantear (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia). Por este motivo, desde principio de curso se activará la plataforma que permita este tipo de docencia.</p>

<p>Introducción:</p>	<p>La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación II pertenece al área de Tecnología y es impartida por el docente que suscribe nombrado como funcionario interino en la especialidad de Matemáticas. El área de Tecnología pertenece al</p>
----------------------	---

ámbito Científico-Tecnológico formado por 11 docentes siendo por especialidades los siguientes: Matemáticas(3), Tecnología (1), Biología (2), Física y Química (1), Educación Física (2) y Dibujo (1).

La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE y la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) en los siguientes decretos y órdenes:

ORDENACIÓN: La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

CURRÍCULO: El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

ORDEN de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta orden podrá verse modificada a lo largo del presente curso escolar por lo que en ese caso esta programación se ajustará dichos cambios.

*****LOMLOE que este curso 2022-23 implementará las modificaciones relativas a:**
-La evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.
-Condiciones de titulación de Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de grado básico y Bachillerato.
-Las condiciones de acceso a diferentes enseñanzas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 46, de 6 de marzo)

Modelos metodológicos:

El docente será orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado; además debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Además, la

metodología usada debe tener en cuenta procesos que impliquen la manipulación, el descubrimiento, el conocimiento preciso, el consumo responsable de recursos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto al medio ambiente. Planteándose metodologías tales como ABP (aprendizaje basado en proyectos), que den respuesta a problemas de la vida real, a través de prácticas no guiadas estableciendo en algunos casos una enseñanza directiva y en otros una enseñanza no directiva.

La utilización de classroom como herramienta principal de trabajo y las videoconferencias, permitirá que el alumnado continúe con su proceso de enseñanza aprendizaje si, por motivos sanitarios, no pudiese acudir al centro.

Desarrollaremos una metodología que posibilite y contextualice el aprendizaje del alumnado, aportándole herramientas eficaces para enfrentarse a problemas reales. y dotar de significado las actividades a realizar.

Se proponen metodologías activas e interactivas de tal forma que el alumnado "aprenda haciendo" y, dependiendo de las situaciones de aprendizaje se tendrán en cuenta distintos modelos metodológicos:

Una enseñanza directiva para el entrenamiento de habilidades y destrezas.

Una enseñanza no directiva donde el alumnado sea libre para explorar problemas.

Investigación guiada, donde el alumnado realice una búsqueda de información partiendo de un tema a investigar.

Tendremos en cuenta que uno de nuestros principales objetivos es motivar al alumnado a aprender.

Agrupamientos:

En el trabajo de cada una de las unidades de aprendizajes se tendrá en cuenta:

- Trabajo en gran grupo y trabajo individual para afianzar los contenidos más importantes.
- La mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará respetando los protocolos de seguridad .

Espacios:	<p>Se establecerán el uso de los siguientes espacios del centro, los cuales cuentan con PC, proyector, conexión a internet, software libre asociado a los criterios que se van a trabajar y dispositivos de audio-video.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aula de Informática. 2. Aula TIC. 3. Aula Medusa, con pizarra digital inteligente.
Recursos:	<p>En general trabajaremos con varios recursos TIC (Haremos uso de programas como Libre Office, Gsuite, PseInt, MIT App Inventor, Wordpress, Python .), cada estudiante trabajará con un ordenador, fichas de trabajo digitales. Cañón y ordenador de aula, además de los recursos tradicionales de pizarra y rotulador.</p> <p>Por otra parte, en previsión de tener formas alternativas para afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia) se utilizarán los medios tecnológicos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Google Classroom un aula virtual en la que el alumnado dispondrá de diverso material de apoyo y refuerzo, así como actividades interactivas, ejercicios resueltos, explicaciones, y enlaces a distintos vídeos explicativos. Asimismo, se utilizará esta herramienta para proponer tareas extras que el alumnado deberá entregar. · Correo electrónico y mensajería de Google classroom para la comunicación.
Actividades complementarias y extraescolares:	<p>En el momento de realizar esta programación no se ha decidido la realización de actividades complementarias o extraescolares, no obstante, si surgiera algún evento que resultara relevante para su enriquecimiento personal y curricular, se tendrá en cuenta y se propondrá.</p>
Atención a la diversidad:	<p>Se secuenciarán los contenidos y las actividades para facilitar la adquisición de los aprendizajes en aquellos alumnos con mayores dificultades en el estudio de la asignatura.</p> <p>La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas. – Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los con cocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo. – Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él. Como material esencial <p>debe considerarse el material aplicado a la unidad programada. El uso de otros materiales como los de refuerzo o ampliación, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variedad metodológica. • Variedad de actividades de refuerzo y profundización.

- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios

Evaluación:

Según la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias,

Y la Orden de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los criterios de evaluación de las materias relacionan todos los elementos del currículo: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología; para esta evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, integrados en estos y que están graduados por cursos en la explicación de dichos criterios.

Se tendrá en cuenta tanto el aprendizaje de los alumnos, como la metodología aplicada por el profesor, la adecuación de los recursos utilizados y de las actividades desarrolladas en clase y fuera de clase y la fiabilidad de los instrumentos de medida utilizados para evaluar.

Los procedimientos de evaluación son un conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados, su relación con los criterios de evaluación y, en consecuencia, su contribución a las competencias, ofreciendo así información durante los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estos se concretan en los siguientes **instrumentos**:

Productos evaluables Se realizará una o varias prácticas, de ahora en adelante productos evaluables y se evaluarán por separado, a través del trabajo diario y de la correcta realización de la actividad evaluable. La calificación de cada producto evaluable será establecida con los porcentajes anteriormente indicados.

Pruebas objetivas (exámenes) Pruebas donde se establecen los elementos que están prescritos en los elementos evaluables del currículo. Se realizan de forma individual, de forma oral, práctica (mostrando los contenidos adquiridos con el profesor o profesora presente) o telemático (a través del aula virtual Google Classroom). Las pruebas objetivas

solo se aplicarán en los temas en los que el docente crea que las actividades evaluables no son lo suficientemente objetivas como para evaluar la unidad de aprendizaje en cuestión. Cuando se realice una prueba objetiva se realizará a todo el grupo clase afectado.

Observación del trabajo diario del alumnado con su correspondiente escala.

Tareas: análisis de trabajos, ejercicios, proyectos, pruebas de autoevaluación, diario de clase.

Todos estos instrumentos, mediante sus respectivos indicadores de logro y criterios de calificación conforman una escala de valoración que permite determinar la consecución de los criterios de evaluación y, con ellos, los objetivos didácticos, contenidos, competencias y estándares de aprendizaje.

Cada unidad didáctica, según la finalidad y función de la tipología de evaluación, tendrá asociado unos instrumentos de calificación.

En relación a los criterios de evaluación, se considerará la materia aprobada si en la tercera evaluación (evaluación final) el alumnado obtiene una calificación igual o superior a 5(suficiente).

Se tendrá en cuenta:

La calificación tiene un carácter individual y no es comparable la calificación de un alumno con la de otro.

La calificación de cada criterio de evaluación reflejará la proporción de estándares de aprendizaje conseguidos.

Para obtener la calificación final en cada sesión de evaluación se calculará la media de los criterios de evaluación evaluados hasta la fecha.

Todas las calificaciones obtenidas servirán para justificar, al final del proceso de evaluación, en qué grado de adquisición competencial se encuentra.

Todos los instrumentos de evaluación serán utilizados en todos los posibles escenarios que se puedan dar (presencial, presencial y no presencial).

Criterios de calificación:

- Para poner las notas del alumnado, se realizan diferentes actividades en cada unidad tomando como referentes los estándares de aprendizaje ya que concretan qué deber saber, hacer y ser dicho alumnado; las evaluaciones de esos estándares, a través de los instrumentos y procedimientos o técnicas anteriores, nos darán la nota del criterio y las calificaciones de dichos criterios nos permitirán calificar al alumnado. Como dichos estándares y criterios están asociados a unas competencias clave, las calificaciones de los criterios nos permitirán determinar el nivel competencial de nuestro alumnado.

- Dicho nivel competencial se calificará utilizándose los términos Poco Adecuado (1- 4), Adecuado(5-6), Muy adecuado (7-8) y Excelente (9-10).

- Se realizarán tres evaluaciones y en cada una de ellas el alumnado obtendrá una nota numérica obtenida de las situaciones de aprendizaje que se hayan trabajado en cada trimestre.

- En cada UD se podrá saber qué nota habrá sacado el alumno o alumna en cada criterio trabajado teniendo todos los criterios el mismo valor.

	<ul style="list-style-type: none"> • La nota del trimestre será la media ponderada de las notas de los criterios evaluados durante el desarrollo de las diferentes unidades trabajadas hasta la fecha. Si hay criterios no superados, se tendrán que recuperar en el siguiente trimestre. • Cada criterio podrá evaluarse con uno o varios instrumentos. • Se considerará como evaluación positiva cuando el alumnado supera los objetivos y alcanza dichos criterios obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10. • Para superar el curso, el alumnado tiene que tener un 5 sobre 10 en la media ponderada de todos los criterios al final de curso.
<p>Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:</p>	<p>Respecto a los planes de recuperación, la programación didáctica contendrá un anexo de manera particularizada para cada uno de los niveles o cursos a impartir, los cuales serán entregados al alumnado durante el primer mes de clase, y con acuse de recibo, en el que se pautarán los hitos-tareas que deberán realizar para superar los criterios suspendidos de la materia en cursos anteriores y por tanto, la superación de los aprendizajes no adquiridos. Esos planes de recuperación quedarán a disposición del alumnado y su ámbito familiar al colgarse igualmente en las páginas digitales o medios digitales redes, de difusión institucional del centro. En dichos planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado. En el caso de los alumnos con alguna evaluación o curso pendiente se realizarán las siguientes actuaciones.</p> <p>Alumnos con una evaluación pendiente: En el caso de que un alumno tenga pendiente la primera y/o la segunda evaluación se le pedirá que entregue todas las actividades y trabajos que se han realizado en dicha evaluación en un plazo máximo de un mes tras la incorporación de nuevo al centro después de la finalización de la evaluación. En el caso de que no entregue dichas actividades y aunque supere la tercera evaluación el alumnado tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.</p> <p>Alumnos con el área pendiente de años anteriores que cursa el área: Para los alumnos que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan al elegir el área como optativa deberán realizar las tareas, actividades y planes establecidos de manera particularizada para cada alumno, con un plan de entregas que será controlado por el docente.</p> <p>Alumnos con el área pendiente del año anterior que ya no cursa el área: Para los alumnos que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan al elegir el área como optativa deberán realizar las tareas, actividades y planes establecidos de manera particularizada para cada alumno, con un plan de entregas que será controlado por el docente.</p> <p>Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar: Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumno y se remitirá al plan específico de acogida establecido en la PGA, así como se formulará un plan específico para el citado alumno.</p> <p>Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:</p>

En ese caso el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria (*) que será un examen teórico-práctico que se obtendrá de los criterios de evaluación de cada curso.

* La prueba extraordinaria de septiembre ha sido eliminada a raíz de la entrada en vigor de la LOMLOE. El Profesor, con carácter voluntario y facilitador, realizará una prueba final (teórico-práctica) en el mes de junio para todos aquellos alumn@s que no alcancen una nota media igual o superior a 5 al finalizar el último trimestre, previo a la evaluación final ordinaria.

Concreción de los objetivos al curso:

Concreción de los objetivos del curso:

Algunos de los objetivos básicos que se pretende alcanzar desde la materia de son los siguientes, manteniendo un enfoque multidisciplinar de los mismos.

- ⇒ Asumir responsabilidades.
- ⇒ Manejo eficiente de información.
- ⇒ Actitud positiva ante el trabajo y el desarrollo de productos con calidad.
- ⇒ Exponer de forma correcta un tema, tanto oralmente como por escrito.
- ⇒ Utilizar un vocabulario técnico apropiado.
- ⇒ Utilización de las TIC de forma eficiente.

A continuación se muestran **los objetivos de etapa para Bachillerato**, recogidos en la nueva ordenación educativa de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, de acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 24.

- a.** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b.** Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c.** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d.** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e.** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f.** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g.** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h.** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i.** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j.** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k.** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l.** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m.** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n.** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	JUSTIFICACIÓN					
		Criterios de Evaluación Competencias Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1ª EVALUACIÓN	U.P. 0: Presentación U.P. I : Tipos de almacenamiento	BTFL02C01	ORGP DEDU	Gran grupo	Aula Medusa	Recursos web Multimedia		
	Bloque I: Programación	CL,CMCT,CD,AA,SIEE	INVG	Grupos fijos		Textuales Icónicos		
	1. Reconocimiento de los distintos tipos de almacenamiento en función de sus propósitos individuales dentro de la jerarquía (registros, caché del procesador, memoria principal y memoria secundaria...) y su coste económico y en velocidad.	1		Trabajo individual		Otros Educación Ambiental y desarrollo sostenible.		
	2. Diferencias entre almacenamiento volátil y no volátil.	Criterios de evaluación presentes en los productos. Presentación del curso. Introducción a G-Suite NO evaluable.				Buen uso de las TIC. Educación para el consumo		
	3. Medios físicos de almacenamiento.	Productos: Desarrollo y exposición de una presentación en Google Impress en Canvas o Genially o Powerpoint, así como preguntas realizadas a sus compañeros. Tarea compensatoria.						
	Periodo implementación	1er trimestre						
	Tipo: Tareas	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1ª EVALUACIÓN	U.P. II: Programamos	BTFL02C03	ORGP SIM INVG	Gran grupo Grupos fijos Trabajo individual	Aula medusa	Recursos web Plataforma MIT APP Inventor Multimedia Textuales Icónicos Otros	Educación Ambiental y desarrollo sostenible. Buen uso de las TIC. Educación para el consumo	
	Bloque I: Programación	CL,CMCT,CD,AA						
	1. Creación de aplicaciones informáticas sencillas.	3,4,5,6,7						
	2. Fases del proceso de programación: Algoritmos.	Criterios de evaluación presentes en los productos.						
	3. Tipos de datos. 4. Operadores. 5. Programación estructurada. 6. Aproximación a la programación orientada a objetos. 7. Lenguaje de programación: Bloques de código, funciones, declaración de las variables, tipos de datos, comentarios, operadores y abreviaturas específicas.	Tarea de programación. Creación de programas sencillos, definiendo el flujograma, el código correspondiente y descomponiéndolo en problemas más pequeños. Utilización de entornos de programación para realizar un programa y utilizar procedimientos de depuración.						
	Tarea de compensación.							
	Periodo implementación	1er trimestre						
	Tipo: Tareas, Resolución de problemas	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
1ª EVALUACIÓN	U.P. III: Lenguajes de programación	BTFL02C02	ORGP SIM INVG SINE	Gran grupo Grupos fijos Trabajo individual	Centro: aula medusa	Recursos web Lenguaje Python PSint Multimedia Textuales Icónicos Otros	Educación Ambiental y desarrollo sostenible. Buen uso de las TIC. Educación para el consumo	
	Bloque I: Programación	CMCT,CD,AA,SIEE						
	1. Conocimiento de los símbolos estándar de un diagrama de flujo. 2. Planificación y diseño de un programa a través de aplicaciones específicas, antes de codificarlo en un lenguaje de programación.	2						
		Criterios de evaluación presentes en los productos. Tarea de investigación en procesador de texto: Símbolos estándar de un diagrama de flujo. Aplicaciones específicas para planificar y diseñar un programa. Elaboración de un diagrama de flujo de mediana complejidad como respuesta a un problema concreto.						
		Tarea compensatoria.						
	Periodo implementación	1er trimestre						
	Tipo: Tareas, Resolución de problemas	Áreas o materias relacionadas						
	Valoración del Ajuste	Desarrollo						
		Mejora						

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
2ª EVALUACIÓN	U.P. IV: Difusión de contenidos	BTFL02C04	ORGP DEDU SIM INVG	Gran grupo	Centro: aula medusa	Recursos web	Educación Ambiental y desarrollo sostenible. Buen uso de las TIC. Educación para el consumo	
	Bloque II: Publicación y difusión de contenidos	CD,AA,CSC,CEC		Grupos fijos		Wordpress		
	1. Utilización de diferentes herramientas colaborativas. 2. Diseño de webs o blogs con una finalidad específica.	11,12,13,14		Trabajo individual		Multimedia Textuales Icónicos Otros		
		Criterios de evaluación presentes en los productos.		Proyecto en alguna de las herramientas colaborativas estudiadas sobre la web 2.0: Diseño de una página web o blog				
		Tarea compensatoria.						
Periodo implementación	2do Trimestre							
Tipo: Tareas, Resolución de problemas	Áreas o materias relacionadas			Lengua Castellana y Literatura				
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
3ª EVALUACIÓN	U.P. V: La seguridad en nuestra sociedad Bloque III: Seguridad 1. Elementos software de protección. 2. Elementos hardware de protección de redes. 3. Clasificación de los códigos maliciosos en función de su capacidad de propagación. Características y elementos sobre los que actúan.	BTFL02C05	ORGP SIM INVG	Gran grupo Grupos fijos Trabajo individual	Centro: aula medusa	Recursos web Multimedia Textuales Icónicos Otros	Educación Ambiental y desarrollo sostenible. Buen uso de las TIC. Educación para el consumo	
		CL,CD, AA						
		8,9,10,15						
		Criterios de evaluación presentes en los productos. Tarea sobre: Códigos maliciosos, clasificación según su capacidad de propagación. Características y elementos sobre los que actúan. Diseño de un sistema de protección mediante un sistema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red.						
		Tareas complementarias						
Periodo implementación	3er Trimestre							
Tipo: Tareas, Resolución de problemas	Áreas o materias relacionadas							
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							